



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i3>

Ciencias de la Educación  
Artículo de Investigación

***Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo  
Simplificado. Análisis Fiscal Comparativo 2020-2021***

***Tax collection of the Montecristi canton by the Simplified Tax Regime.  
Comparative Tax Analysis 2020-2021***

***Arrecadação de impostos do cantão de Montecristi pelo Regime Tributário  
Simplificado. Análise Tributária Comparativa 2020-2021***

Genesis Jamileth Bravo de la Cruz <sup>I</sup>  
[gbravo2466@itspem.edu.ec](mailto:gbravo2466@itspem.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-9144-2503>

Verenice Betzabeth Mendoza Zambrano <sup>II</sup>  
[vbmz.0928963966@gmail.com](mailto:vbmz.0928963966@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0003-3316-6042>

Carmen Liliana Mera Plaza <sup>III</sup>  
[carmen.mera@itspem.edu.ec](mailto:carmen.mera@itspem.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-5015-5540>

**Correspondencia:** [gbravo2466@itspem.edu.ec](mailto:gbravo2466@itspem.edu.ec)

**\*Recibido:** 29 de mayo del 2022 **\*Aceptado:** 02 de junio de 2022 **\* Publicado:** 22 de julio de 2022

- I. Estudiante de la carrera Tecnología Superior en Tributación del Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías, Ecuador.
- II. Estudiante de la carrera Tecnología Superior en Tributación del Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías, Ecuador.
- III. Docente de la Carrera Tecnología Superior en Tributación del Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías, Ecuador.

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

---

## Resumen

El presente estudio de investigación, se llevó a cabo con el objetivo principal de estudiar el impacto que tuvo la recaudación tributaria por Régimen Impositivo Simplificado (RISE), en el cantón Montecristi durante el periodo 2020-2021. Por lo cual se enmarca el estudio de la metodología de enfoque mixto (cuali-cuantitativo), con el uso de los métodos descriptivo, analítico, inductivo-deductivo, en el cual se estudian documentos como la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), que incluye las legislaciones anteriores y los nuevos decretos ejecutivos, así como la facultad que tiene Servicio de Rentas Internas (SRI) para la recaudación de este régimen, de los cuales se recolectaron estadísticas por diferentes tipos de impuesto y tributaciones recaudadas durante los periodos del 2020 y 2021, obteniendo entre los principales resultados que existe una gran diferencia entre los dos periodos especialmente en el año 2021, donde Ecuador experimentó un momento de déficit económico en las recaudaciones tributarias, por lo que la informalidad aumento por los despidos de varias empresas sobre todo las micro empresas que se vieron en la necesidad de realizar a causa de la crisis económica consecuencia del Covid-19, por lo que el gobierno dispuso en su decreto presidencial que los periodos que los contribuyentes no pudieron pagar en el año 2021, lo podían pagar en los meses establecidos, permitiendo recuperar los recursos económicos para la economía del país.

**Palabras Claves:** Economía; recaudación; Régimen Impositivo Simplificado; tributos.

## Abstract

The present research study was carried out with the main objective of studying the impact of tax collection by the Simplified Tax Regime (RISE), in the Montecristi canton during the 2020-2021 period. Therefore, the study of the mixed approach methodology (quali-quantitative) is framed, with the use of descriptive, analytical, inductive-deductive methods, in which documents such as the Organic Law of the Internal Tax Regime (LORTI) are studied. , which includes the previous legislation and the new executive decrees, as well as the power that the Internal Revenue Service (SRI) has for the collection of this regime, of which statistics were collected for different types of taxes and levies collected during the periods of 2020 and 2021, obtaining among the main results that there is a great difference between the two periods, especially in the year 2021, where Ecuador experienced a moment of economic deficit in tax collections, for which informality increased due to the dismissals of several companies over all the micro companies that were in need of carrying out

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

---

due to the economic crisis as a result of Covid-19, for what the government provided in its presidential decree that the periods that taxpayers could not pay in 2021, they could pay in the established months, allowing the recovery of economic resources for the country's economy.

**Keywords:** Economy; collection; Simplified Tax Regime; tributes.

## Resumo

O presente estudo de pesquisa foi realizado com o objetivo principal de estudar o impacto da cobrança de impostos pelo Regime Tributário Simplificado (RISE), no cantão de Montecristi, durante o período 2020-2021. Assim, enquadra-se o estudo da metodologia de abordagem mista (quali-quantitativa), com a utilização de métodos descritivos, analíticos, indutivos-dedutivos, em que se estudam documentos como a Lei Orgânica do Regime Tributário Interno (LORTI), que inclui a legislação anterior e os novos decretos executivos, bem como a competência que a Receita Federal (SRI) tem para a cobrança deste regime, cujas estatísticas foram coletadas para diferentes tipos de impostos e taxas cobrados durante os períodos de 2020 e 2021, obtendo entre os principais resultados que há uma grande diferença entre os dois períodos, especialmente no ano de 2021, onde o Equador vivenciou um momento de déficit econômico na arrecadação tributária, para o qual a informalidade aumentou devido às demissões de várias empresas ao todo as microempresas que precisavam realizar devido à crise econômica em decorrência do Covid-19, por o que o governo previu em seu decreto presidencial de que os períodos que os contribuintes não pudessem pagar em 2021, poderiam pagar nos meses estabelecidos, permitindo a recuperação de recursos econômicos para a economia do país.

**Palavras-chave:** Economy; collection; Simplified Tax Regime; tributes.

## Introducción

La política fiscal es una de las principales herramientas para financiar el gasto público. Su comportamiento, especialmente en Ecuador, es de recesión y recuperación lo que está directamente relacionado con la dinámica de crecimiento. Como resultado, al final de la década de 1990 estuvo marcado por una recepción económica con un aumento significativo en el gasto público y bajos ingresos fiscales. Antes del cambio de milenio, las condiciones económicas eran muy difíciles lo que llevo a la dolarización dentro de la economía ecuatoriana (Pacheco, 2017).

En 2007, para evitar un aumento desmesurado de la economía sumergida, según Maldonado (2018), “El RISE propuso un proyecto de ley para crear una aplicación simplificada de impuestos en el sector

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

---

informal; en Ecuador” (p. 128). El Régimen Impositivo Simplificado o conocido comúnmente como (RISE) era un sistema que facilita el registro voluntario de las personas naturales asegurando y simplificando el pago del IVA y el Impuesto a la Renta en cuotas mensuales o anuales.

Durante el periodo 2020 Ecuador atravesó una de las mayores crisis económicas a causa de una nueva variante conocida como Covid-19, generando grandes pérdidas a pequeñas, medianas y grandes empresas. Lo que generó el aumento de los trabajos informales y así mismo la falta de conocimiento para poder acceder al Régimen Impositivo Simplificado RISE. Es por ello que mediante un decreto ejecutivo N°1030 se suspendió el pago de los meses de marzo, abril y mayo, para que se realicen en otra fecha según el noveno dígito de la cédula, sin embargo, si el pago no se realiza durante el período, se cobrarían intereses y multas si el pago no se realiza dentro del límite de tiempo especificado (SRI, 2022).

En nuestro país, el RISE fue conocido como un régimen de inscripción voluntaria la cual se encarga de reemplazar al IVA y al Impuesto a la Renta. Este sistema fue incorporado a la ley tributaria por la Ley de Reforma del Impuesto al Capital Ecuatoriano desde 2008. La crisis económica y sanitaria provocada por la pandemia ha derivado en recorte de impuestos en Ecuador por la suspensión de los plazos de pago. La aparición del Covid-19, causada por el SAR-CoV-2, provocó una crisis sanitaria mundial que se originó en Wuhan, China, en diciembre de 2019, y fue declarada pandemia mundial a partir del 11 de marzo de 2020 (Castro, 2020). Esto ha obligado a todos los países a tomar las medidas ordenadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para contener y minimizar el impacto de la crisis. En el caso de la provincia de Manabí se ha visto afectado en su economía por el Covid-19, reducción a un 15% los ingresos del sector productivo. Lo que generó que las fuentes de empleo crezcan a un 66% de forma informal (Grupo faro, 2021). Montecristi es considerado como uno de los cantones que más recaudaciones realizó a través del RISE, el cual se vio afectado en el año 2020 por la llegada del Covid-19, obteniendo una recaudación de 89.806 dólares, sin embargo, durante el periodo 2021 tuvo un incremento significativo de su tributación con 108.944 dólares (SRI, 2022).

A finales del 2021 tanto el gobierno nacional como el Servicio de Rentas Internas SRI, emitió un decreto conforme a la ley aprobada por el Ministerio tras la pandemia del Covid-19, indicando que quienes eran parte del RISE automáticamente serán registrados en el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE (Assurance y Services, 2021).

## Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal Comparativo 2020-2021

---

Por tal motivo es importante analizar el resultado de la recaudación tributaria del Régimen Impositivo Simplificado RISE durante los periodos 2020-2021 en el cantón Montecristi.

Basado en lo expuesto anteriormente, el presente estudio de investigación formula la siguiente interrogante:

¿Cuál es el aspecto principal de la recaudación del Régimen Impositivo Simplificado en el cantón Montecristi?

Por lo cual, se desarrolla un artículo científico con el objetivo de estudiar el impacto del Régimen Impositivo Simplificado (RISE), en la recaudación tributaria del cantón Montecristi durante el periodo 2020-2021.

### **Fundamentación Teórica**

Los tributos son un medio de redistribuir la riqueza, quitarle al que más tiene para darle al que menos tiene, son instrumentos de política fiscal que cumple dos roles: la provisión de ingresos al Estado para que pueda cumplir con su papel y la distribución del ingreso o la riqueza entre los miembros de una sociedad (Wilson, 2021). La Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Art. 300 enuncia que: “El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos”. La política tributaria promoverá la distribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

La recaudación de los impuestos depende de la conciencia tributaria de los contribuyentes, discernimiento que se forma e incentiva a través de capacitaciones constantes del ente regulador (Estévez & Rocafuerte, 2018). Esta recaudación es la base fundamental que tienen los GAD`s municipales para las inversiones sociales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

El Régimen Impositivo Simplificado (RISE), era un régimen de inscripción voluntaria que reemplaza el pago del IVA y el Impuesto a la Renta, por medio de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país (SRI, 2019). Fue implementado en la República del Ecuador en el año 2008 a través de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria (LRET), teniendo como objetivo facilitar el cumplimiento de un grupo de contribuyentes principalmente de los informales que no estaban pagando los impuestos que la Legislación del país tipifica y la presión fiscal indirecta (Días,

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

---

2013). El RISE en el Ecuador fue constituido con el propósito de gravar a personas naturales con ingresos no superiores a 60.000 dólares, que cuenten con un número de empleados bajo relación de dependencia no mayor a diez, excluyendo a profesionales y demás personas que pertenezcan al grupo de restricciones como los agentes de aduana, de distribución de combustibles y los otros señalados taxativamente, de tal forma que este impuesto se oriente de forma específica a contribuyentes pequeños con cuotas mensuales fijas y muy bajas. (Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, 2008).

### **Materiales y Métodos**

El proceso investigativo que dio inicio a este trabajo se desarrolló con base a la investigación descriptiva, según Muñoz (2015), “la investigación descriptiva, es aquella que el investigador diseña un proceso para descubrir las características o propiedades de determinados grupos, individuos o fenómenos; estas correlaciones le ayudan a determinar o describir comportamientos o atributos de las poblaciones, hechos o fenómenos investigados, sin dar una explicación casual de los mismos”. Todos los documentos seleccionados, referenciados y examinados de fuentes gubernamentales oficiales de las cuales se recopilan, nos permitieron estudiar el impacto del Régimen Impositivo Simplificado (RISE), en la recaudación tributaria del cantón Montecristi durante el periodo 2020-2021.

También se desarrolla a través de un enfoque mixto comenzando por uno cualitativo, el enfoque cualitativo nos modela un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado (Sampieri, 2006), pasando por un esquema sistemático del problema y generalización a la descripción detallada. El enfoque cuantitativo, según Hernández & Fernández (2010) “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. Esto nos permite acotar información y medir información y datos comparativos a partir de los cuales se puede inferir estadísticamente en su contexto.

Se utilizaron procedimientos de recolección, procesamiento y presentación de datos obtenidos de los documentos analizados. Se ha comprobado la existencia de métodos teóricos de síntesis analítica e inductivos - deductivos. Con base en las técnicas de análisis de documentos, se utilizaron documentos como la Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno (LORTI) que incluye las legislaciones

## Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal Comparativo 2020-2021

---

anteriores y los nuevos decretos ejecutivos, así como del Servicio de Rentas Internas (SRI), de los cuales se recolectaron estadísticas por tipo de impuesto y tribuciones recaudadas durante los periodos del 2020 y 2021. De esta forma se puede obtener información sobre los indicadores y variables de interés.

### **Resultados y discusión**

El 2020 no fue el mejor año para todos los países del mundo, tuvieron un gran impacto en la economía de todas las naciones, Ecuador no es la excepción, desde febrero del 2020 con el advenimiento y propagación del Covid-19, el gobierno enfrentó una difícil tarea de controlar e implementar algunas medidas que beneficien al país. Suspender negocios, cerrar fronteras, restringir el tráfico e introducir toques de queda a nivel nacional, fueron los primeros pasos para contener la propagación, pero la propagación del virus solo aumentó debido a la irresponsabilidad de la gente y los patrones. Al ver que sigue aumentando el número de contagios y muertes, se amplían los plazos, la gente se desconcierta y surgen problemas a nivel nacional que son difíciles de mitigar.

En ese momento, el gobierno tuvo que aplicar temporalmente una serie de medidas tributarias y aduaneras para solucionar los problemas del país, incluida la introducción del Decreto N°1030, con fecha de emisión mayo 04 de 2020, aplicable a las pequeñas, mediana y grandes empresas a pagar sus tributos durante un tiempo determinado. Así mismo finalizando el 2021 se implementó un nuevo régimen tributario el cual sustituye al RISE, el RIME o Régimen Simplificado para Emprendedores y negocios Populares a diferencia del anterior régimen no se generará un valor fijo de pago, por lo que el impuesto a cancelar será progresivo en base a los ingresos de ventas del contribuyente (SRI, 2022)

### **Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)**

“El Régimen Impositivo Simplificado (RISE) era un sistema de registro voluntario que reemplaza el pago del IVA y el Impuesto a la Renta en cuotas mensuales y tiene como objetivo mejorar la cultura tributaria del país” (SRI, 2022).

### **Requisitos**

Los requisitos obligatorios de la Ley del Sistema Orgánico Tributario (LORTI) se resume en la Guía Tributaria RISE N°7 de la siguiente manera:

## Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal Comparativo 2020-2021

---

- Como un individuo.
- El ingreso del año es de \$60,000 o menos o, si es un dependiente, el concepto no excede la porción base de su impuesto sobre la renta al cero (0%) por año.
- No participe en ninguna actividad restringida.
- No haber sido contribuyente durante los últimos 3 años (LORTI, 2020).

### Responsabilidades del Contribuyente

Las obligaciones de los contribuyentes se detallan en el sitio web del SRI del gobierno (SRI, 2022).

- Actualizar información cuando exceda o disminuya sus ingresos registrados al registrarse en RISE.
- Prepago de cuotas mensuales o anuales.
- Emisión de comprobantes de venta autorizados para las operaciones propias del contribuyente.
- Los materiales de venta no son transferibles ni se prestan a terceros. La responsabilidad de su liberación recae en el propietario.
- En la factura de venta o factura de pago, escriba la fecha de la transacción y la cantidad de venta (no especifique el 12% de IVA).
- Se debe proporcionar un recibo de venta para transacciones superiores a \$12 USD, pero debe ser de cualquier valor solicitado por el comprador.
- Al final de las operaciones diarias, los contribuyentes deben emitir un recibo de venta en el que se enumeren todas las transacciones pendientes por un monto menor o igual a \$12.
- No se debe alterar o falsificar la información de los recibos de venta y no se podrán emitir recibos antiguos o con datos incorrectos.
- Los recibos de venta solo se pueden imprimir en impresoras autorizadas por SRI (Vimbela, 2021).

El artículo 97.6 del Código Tributario establece “Tipos de categorías que se benefician del RISE. Consta de 7 categorías según el número máximo especificado en los dígitos anteriores en el apartado 21 de la misma parte (INTERNO, 2004).

1. Actividades comerciales,
2. Actividades de servicios,

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

3. Actividades de producción,
4. Actividades de construcción,
5. Hoteles y restaurantes,
6. Operaciones de transporte,
7. Actividades agrícolas,
8. Minas y canteras (LORTI, 2020).

### Sector micro empresarial dentro del mercado informal

En general, considerando el concepto de microempresas en el artículo titulado Microempresas y Microfinanzas en el Ecuador, las microempresas en el sector informal incluyen empresas individuales o empresas familiares con al menos 10 empleados, son activas, manejadas por el mercado, los precios tienen una relación completamente independiente estándar, y su ingreso es sobre todo una fuente importante de su familia (Magill, 2005).

**Sector producción:** Esta industria requiere un mayor nivel de calificación y más recursos financieros, ya que las actividades que se realizan incluyen: textiles y prendas de vestir, productos de madera, papel y metal, productos químicos, construcción, sastrería, bebidas, panadería y confitería. Además de las habilidades que requieren mucha experiencia, la población joven aquí no está concentrada y, al igual que la industria de servicios, las barreras de entrada son altas (Magill, 2005).

Tabla 1. Cuotas RISE 2020-2021

CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7
<b>Ingresos</b>	0-	5.001-	10.001-	20.001-	30.001-	40.001-	50.001-
<b>anuales.</b>	5.000	10.000	20.000	30.000	40.000	50.000	60.000
<b>Promedio de</b>	0-417	417-833	833-	1.667-	2.500-	3.333-	4.167-
<b>ingresos.</b>			1.667	2.500	3.333	4.167	5.000
ACTIVIDADES							

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
 Comparativo 2020-2021

<b>Comercio</b>	1,43	4,29	8,59	15,74	21,48	28,62	37,21
<b>Servicios</b>	4,29	22,90	45,80	85,87	130,24	187,49	257,62
<b>Mano</b>	1,43	7,17	14,31	25,77	35,79	45,80	64,41
<b>factura</b>	4,29	15,74	32,92	61,54	87,31	135,97	193,22
<b>Construcción</b>	7,17	27,19	54,39	94,46	150,28	206,10	260,48
<b>Hoteles y</b>							
<b>restaurantes</b>	1,43	2,86	4,29	5,72	18,60	38,64	70,13
<b>Transporte</b>	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48
<b>Agrícolas</b>	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48
<b>Mina y</b>							
<b>canteras</b>							

*Nota.* Cuotas establecidas por el Régimen Impositivo Simplificado durante los periodos 2020-2021(SRI, 2022).

En caso de autoliquidación del contribuyente, el interés moratorio anual será el doble de la tasa de referencia operativa a 90 días fijada por el Banco Central del Ecuador. Obligaciones tributarias establecidas por las autoridades fiscales con posterioridad al ejercicio de sus funciones, incluidas las obligaciones derivadas del RISE y los impuestos sobre vehículos; la tasa de interés anual es de 1,3 veces la tasa de referencia operativa a 90 días fijada por el Banco Central del Ecuador.

**Tabla 2.** Tasas de interés.

<b>AÑO/TRIMEST</b>	<b>201</b>	<b>202</b>									
<b>RE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>0</b>
<b>Enero- Marzo</b>	1,14	1,08	1,02	1,02	1,02	1,02	1,14	1,01	0,97	0,72	0,73
	9	5	1	1	1	4	0	3	9	4	2
<b>Abril-Junio</b>	1,15	1,08	1,02	1,02	1,02	0,91	1,10	1,01	0,90	0,72	0,73
	1	1	1	1	1	4	8	8	8	9	1
<b>Julio-Septiembre</b>	1,12	1,04	1,02	1,02	1,02	1,08	1,08	0,96	0,91	0,66	0,75
	8	6	1	1	4	8	3	5	6	8	8

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
 Comparativo 2020-2021

<b>Octubre-</b>	1,13	1,04	1,02	1,02	0,98	1,00	1,09	1,02	0,66	0,72	0,75
<b>Diciembre</b>	0	6	1	1	3	8	8	4	8	1	2

*Nota.* Tasas de interés trimestrales por mora tributaria en autodeterminación del contribuyente en porcentajes (SRI, 2022).

### Covid-19 en Ecuador

La siguiente información y estadísticas están disponibles en la plataforma del Departamento de Salud (MSP, 2020) :

Fecha primer caso COVID: 29/02/2020

Activación de COE Nacional: 13/03/2020.

Acuerdo Ministerial: No 00126-2020 Fecha de Emisión: 11/03/2020

Al inicio de la pandemia ecuatoriana (COVID-19), nuestro país se vio consternado por el anuncio de la decisión de estado de emergencia y de anormalidad sanitaria para todo el Ecuador, el presidente Lic. Lenin Moreno, como parte de la en su poder, ha tomado medidas para resolver este asunto, de conformidad con el art. 7 de la Ordenanza Fiscal "autoriza al presidente de la República de Polonia a dictar reglamentos dentro del ámbito de la legislación fiscal aplicable" (Finder, 2018).

Dadas las dificultades que enfrentan los contribuyentes en este caso, registrarse en el sistema tributario ecuatoriano simple en circunstancias normales, se reflejan en el Decreto N°1030 del Poder Ejecutivo emitido el 4 de mayo de 2020, implementando sus actividades económicas. De conformidad con el Decreto del Consejo Ejecutivo N°1030 del 4 de mayo de 2020, el presidente de esta República dispone lo siguiente: Los contribuyentes sujetos al Régimen Tributario Simple (RISE) del Ecuador podrán pagar las cuotas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo (Cedeño y Sagñay, 2021).

*Tabla 3. Pago de cuotas RISE.*

<b>Cuota RISE a pagar ene l mes</b>	<b>Mes de pago:</b>
<b>de:</b>	
<b>Marzo 2020</b>	Junio 2020
<b>Abril 2020</b>	Julio 2020
<b>Mayo 2020</b>	Agosto 2020

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

*Nota.* Pago de cuotas RISE, Decreto ejecutivo 1310, 2020 (SRI, 2022).

Según el noveno número de cedula, el arreglo detallado es el siguiente:

*Tabla 4. Calendario mensual.*

Noveno dígito del RUC	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

*Nota.* Fechas de pago por la disposición establecida por el SRI a causa de la pandemia Covid-19 (SRI, 2022).

### Situación actual del Régimen Impositivo Simplificado

Mediante la nueva Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, después de atravesar la pandemia del Covid-19 se estableció un nuevo Régimen impositivo para las pequeñas empresas. A través del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares o conocido comúnmente como RIMPE, se podrá pagar el pago del impuesto a la renta de los negocios populares con ingresos brutos anuales de 20.000 dólares y emprendedores con ingresos brutos anuales hasta 300.000 dólares. Este decreto fue publicado el 30 de diciembre del 2021, por el decreto ejecutivo N°304, lo que permite derogar todas las disposiciones reglamentaría que hacen referencian al RISE y al Régimen Impositivo para las Microempresas (Ley de Regimen Tributario Interno LRTI, 2021).

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

### Exclusiones sujetas al RIMPE

Por lo dispuesto en el nuevo decreto ejecutivo, según la página web del SRI (2022), no estará sujeto a las siguientes actividades económicas:

- Actividades del art.28 y 29 LRTI (contratos de construcción y urbanización, lotización, etc.)
- Actividades profesionales, mandatos y representaciones.
- Transporte.
- Actividades agropecuarias.
- Comercializadoras de combustible.
- Relación de dependencia.
- Rentas de capital.
- Regímenes especiales.
- Receptores de inversión extranjera directa y actividades en asociación pública-privada.
- Sector de hidrocarburos, minería, petroquímica, laboratorios médicos y farmacéuticas, industrias básicas, financiero, seguros y economía popular y solidaria.
- Tampoco estarán sujetos al Régimen quienes hayan recibidos ingresos brutos superiores a 300.000 dólares en el año anterior.

Hay que tomar en cuenta que este nuevo régimen tendrá una vigencia de 3 años, por lo que los negocios populares deberán estar bajo el RIMPE mientras conserven las condiciones expuestas (SRI, 2022).

Tabla 5. Liquidación del impuesto.

Límite inferior (USD)	Límite superior (USD)	Impuesto a la fracción básica	Tipo marginal (%)
.	20.000,00	60,00	0
<b>20.000,01</b>	50.000,00	60,00	1
<b>50.000,01</b>	75.000,00	360,00	1,25
<b>75.000,01</b>	100.000,00	672,50	1,50
<b>100.000,01</b>	200.000,00	1.047,50	1,75
<b>200.000,01</b>	300.000,00	2.797,52	2

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

*Nota.* Para la liquidación del impuesto los contribuyentes deberán aplicar la tabla de liquidación del impuesto (SRI, 2022).

*Tabla 5. Impuesto a la renta de personas naturales.*

<b>Tabla del impuesto a la renta personas naturales año 2022</b>			
<b>Fracción básica (USD)</b>	<b>Fracción excedente (USD)</b>	<b>Impuesto a la fracción básica</b>	<b>Impuesto a la fracción excedente (%)</b>
<b>0,00</b>	11.310,00	0,00	0%
<b>11.310,01</b>	14.410,00	0,00	5%
<b>14.410,01</b>	18.010,00	155,00	10%
<b>18.010,01</b>	21.630,00	515,00	12%
<b>21.630,01</b>	31.630,00	949,40	15%
<b>31.630,01</b>	41.630,00	2.449,40	20%
<b>41.630,01</b>	51.630,00	4.449,40	25%
<b>51.630,01</b>	61.630,00	6.949,40	30%
<b>61.630,01</b>	100.000,00	9.949,40	35%
<b>100.000,01</b>	En adelante	23.378,90	37%

*Nota.* Tabla del impuesto a la renta para personas naturales durante el año 2022.

## **Cantón Montecristi**

Un cantón con historia y muchas tradiciones. Su mayor figura histórica fue el General Eloy Alfaro Delgado, uno de los más grandes revolucionarios del país. Algunos de sus restos descansan en el Museo Municipal Alfaro, ubicado en lo alto del cerro Montecristi, al que han subido amantes del agua y aventureros. Aquí hay playas, siendo la más visitada San José. Sus artesanías en paja toquilla, uva, piquigua, plástico y madera son reconocidas en todo el país y en el exterior. Su identidad radica en sus hermosos sombreros de paja toquilla, reconocidos mundialmente como “Panamá Hat”(Municipio de Montecristi, 2020).

Montecristi es un cantón muy amplio con lo que corresponde al comercio, registrándose como uno de los principales centro económicos y comerciales de la provincia de Manabí. Estos ingresos son

## Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal Comparativo 2020-2021

representados por el comercio formal e informal, así mismo como el transporte, negocios y artesanías. Las mayorías de los negocios existentes son microempresas, por lo que es muy común ver que la mayor parte de su población cuenta con una importante cifra en la economía informal (Verdezoto et al., 2022).

**Gráfico 1.** Población ocupada por actividad económica.



*Nota.* Porcentaje de acuerdo a la población ocupada por rama de actividad económica (INEC, 2020-2021).

Una vez coleccionada, registrada y organizada la información del trabajo de investigación, ahora se procede a ver los planteamientos teóricos son sobrellevados con los datos experimentales. Esto se realiza mediante dos técnicas, el análisis y la interpretación de resultados. El análisis consiste en dar respuesta a los objetivos planteados a partir de los resultados dados, es importante detallar de las técnicas que se aplicaron para obtener dichos datos. La interpretación a diferencia del análisis, es de componente más científico generando la respuesta mediante el problema planteado.

### Estadísticas totales de la recaudación del cantón Montecristi 2020

Recaudación Nacional por domicilio fiscal e impuestos por SRI, sus estadísticas muestran un descenso desde el mes de enero del 2020 en comparación con los siguientes meses. Nótese que se ha tomado en cuenta datos desde el mes de enero a diciembre del 2020. Los datos de la tabla 7 muestran que con la aparición del Covid-19 la economía del país tuvo un déficit y así mismo las recaudaciones

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
 Comparativo 2020-2021

no se cobraron de forma normal, por lo que se decretó que desde julio se podrían pagar el Régimen Impositivo Simplificado RISE.

**Tabla 6.** Recaudación del Régimen Impositivo Simplificado RISE 2020.

Suma de recaudación	Año/ Mes											
Provincia/ Cantón	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Manabí/ Montecristi	14.105	10.174	5.682	1.453	3.325	7.952	9.043	7.217	5.774	10.917	7.182	6.980
<b>Total, recaudación</b>	89.806,00											

*Nota.* Recaudación por meses del año 2020 (SRI, 2020).

Como se demuestra en la tabla 7, el Régimen Impositivo Simplificado RISE se ha deteriorada desde el mes de febrero a consecuencia que desde el mismo mes apareció el Covid-19, provocando un déficit en todo lo que corresponde a la economía ecuatoriana por lo que no fue un buen año para generar ingresos y muchos comerciantes o pequeñas empresas tuvieron que dejar su trabajo.

El gobierno autorizado por Lenin Moreno presentó el Decreto Ejecutivo 1030 el 4 de mayo de 2020, que reveló una serie de medidas tributarias, promulgó leyes favorables al crecimiento y que incrementó la tasa de crecimiento financiero como consecuencia de las graves consecuencias del Covid-19 pandemia, una industria afectada de manera desproporcionada. Sin embargo, los contribuyentes empadronados creen que no ayuda la supresión de las cuotas de marzo, abril y mayo con base en el Decreto que fija el cronograma de que los magros ingresos generados se utilicen solo para pagar alimentos, vivienda y, sobre todo, salud.

### Estadísticas totales recaudación del cantón Montecristi 2021

Como se puede observar en la tabla 8, el comportamiento del comercio minorista muestra su crecimiento al mismo ritmo que el comercio mayorista, pero en menor escala. Curiosamente, en el eje horizontal del comercio y su relación con RISE, la relación entre ellos es positiva y crece mes a mes a comparación del año 2020.

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
 Comparativo 2020-2021

*Tabla 7. Recaudación del Régimen Impositivo Simplificado RISE 2021.*

Suma de recaudación Província/ Cantón	Año/ Mes											
	Ener o	Febr ero	Mar zo	Abri l	Ma yo	Juni o	Juli o	Ago sto	Septie mbre	Octu bre	Novie mbre	Dicie mbre
<b>Manabí</b>	11.8	9.17	10.5	8.25	8.9	10.1	9.3	9.40	9.058	6.89	7.919	7.307
<b>Montecristi</b>	/	28	4	54	4	64	91	94	8	4		
<b>Total, recaudación</b>	108.944 dólares											

*Nota.* Recaudación por meses del año 2021 (SRI, 2021).

De acuerdo con los datos obtenidos, en cuanto al impacto propuesto, se puede decir que, en primer lugar, todos los efectos hasta el momento incluyen la aparición del virus en nuestro país, ya que ha provocado que muchas empresas pequeñas, súper pequeñas tengan que autodeterminarse cerrar y provocar despidos; por lo tanto, los contribuyentes registrados en el Servicios de Rentas Internas de Ecuador que se centran en actividades establecidas en el Régimen Impositivo Simplificado RISE. (Tapia, 2021).

Existe una gran diferencia entre los dos periodos especialmente en el año 2021, donde Ecuador experimentó un déficit económico en las recaudaciones tributarias, por lo que la informalidad aumento por los despidos que varias empresas sobre todo las micro empresas se vieron en la necesidad de realizar en consecuencia a la pandemia del covid-19, por lo que el gobierno dispuso en su decreto presidencial que los periodos que los contribuyentes no pudieron pagar en el año 2021, lo podían pagar en los meses establecidos, permitiendo recuperar los recursos para la economía del país.

## Conclusiones

Dentro del Ecuador, el RISE logro que la mayoría de los comerciantes minoristas puedan formar parte de este beneficio y obligación que conllevo al Servicio de Rentas Internas SRI, contralar la

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

---

recaudación que se realizó por este régimen, como se indicó dentro del cantón Montecristi existió un gran progreso a lo que corresponde el comercio informal por su capacidad turística, por lo que su aporte con la recaudación mensual o anualmente es sumamente importante para el país. Finalizando el período 2021 por disposición del ejecutivo el RISE pasa a RIMPE permitiendo logran un mejor control y sobre todo tener valores de recaudación más justas para los contribuyentes. Así que, respondiendo a la hipótesis planteada en el estudio, la cual es:

¿Cuál es el aspecto principal de la recaudación del Régimen Impositivo Simplificado en el cantón Montecristi?

Después del estudio profundizado del Régimen Impositivo Simplificado en el cantón Montecristi, se ha tomado como aspecto general que la recaudación durante el periodo 2020 al 2021 ha tenido complicaciones, sin embargo, se muestra un acenso con lo que corresponde a los últimos meses del año 2021. Según lo estudiado al comparativo realizado se puede afirmar que Ecuador debe establecer más objetivos para fomentar la cultura tributaria y sobre todo llevar la crisis actual que el estado atraviesa a niveles óptimos de recaudación. Dentro del análisis realizado a través de esta investigación y de todos los aspectos que han venido sucediendo, se puede decir que es necesario realizar las recaudaciones tributarias ahora con el actual Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares, permitiendo un realce y ayuda permanente para el estado como también para la comunidad en general.

Del mismo modo, es importante tratar de buscar la manera de que los contribuyentes tengan conocimientos en cuanto a la funcionalidad de la tributación, siendo un beneficio para que se desarrolle el RIMPE, como también los beneficios que se genera dicho régimen a los contribuyentes, por lo que es importante implementar un taller que capacite a las personas del cantón Montecristi para que generen mejores conocimiento y disposiciones.

## Referencias

1. Assurance y Services. (2021). uhecuador. De <https://www.uhyecuador.ec/es/rimpe/>
2. Castro L., Ricardo. (2020). Coronavirus, una historia en desarrollo. *Revista médica de Chile*, 148(2), 143-144. <https://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872020000200143>
3. Pesantez Cedeño, Z. F., & Sagñay Sagñay, L. V. (2021). Análisis del impacto del régimen impositivo simplificado ecuatoriano. Período 2014 al 2018. *ECA Sinergia*, 12(1), 84–94. [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v12i1.2545](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i1.2545)

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

---

4. Constitución del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
5. Díaz Montenegro, J., & Pacheco Olea, F. (2013). El régimen impositivo simplificado ecuatoriano Rise: desenvolvimiento y perspectivas. *ECA Sinergia*, 4(1), 30–37. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/view/134>
6. Estévez-Torres, Zoe E., & Rocafuerte-González, J. E. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Clío América*, 12(23), 8–24. <https://doi.org/10.21676/23897848.2606>
7. Finder, L. (2018). Código Tributario. Registro Oficial Suplemento 38 de 14-jun.-2005 Última modificación: 21-ago.-2018, pág. 87. <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
8. Grupo faro. (13 de 10 de 2021). Investigación y acción colectiva. <https://grupofaro.org/empleo-en-manabi/>
9. Hernández, R., & Fernández, C. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta ed.). México: mcgraw-Hill Interamericana Editores S.A. de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6844/Vasquez\\_zg.pdf?Sequence=2https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17662](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6844/Vasquez_zg.pdf?Sequence=2https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17662)
10. INEC. (2020-2021). FICHAS DE CIFRAS GENERALES. pág. 5. De de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1309\\_MONTECRISTI\\_MANABI.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1309_MONTECRISTI_MANABI.pdf)
11. INTERNO, L. O. (17 de 11 de 2004). Registro Oficial Suplemento 463. Departamento de Normativa Jurídica.
12. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LRTI. (2021). Reglamento para aplicación ley de régimen tributario interno, LRTI. EEQ, 206. De <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/40357277/REGLAMENTO+PARA+APLICACI%C3%93N+LEY+DE+R%C3%89GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/cb58179e-9f9a-453d-bd20-17374ca5414f>
13. Ley Reformativa para la Equidad Tributaria. (2008). Registro Oficial 497. (30 de diciembre de 2008). Ecuador, art. 97.1 y 97.15. Quito, República del Ecuador.

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

---

14. LORTI. (05 de 05 de 2020). SRI. De <https://www.sri.gob.ec/detalle-noticias?idnoticia=741&marquesina=1>
15. Magill, J. H. (2005). Microempresas y Microfinanzas en Ecuador. USAID ECUDOR, 192. <https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mfg-es-documento-microempresas-y-microfinanzas-en-ecuador-3-2005.pdf>
16. Maldonado. (2018). RISE 10 años de vigencia Evolución Desafío y Perspectivas. Universidad Andina Simón Bolívar, 128. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6485>
17. MSP. (11 de 02 de 2020). Ministerio de Salud Pública. De [https://www.salud.gob.ec/actualizacion-de-casos-de-coronavirus-en-ecuador/#:~:text=El%2029%20de%20febrero%20de,la%20coordinaci%C3%B3n%20de%20la%](https://www.salud.gob.ec/actualizacion-de-casos-de-coronavirus-en-ecuador/#:~:text=El%2029%20de%20febrero%20de,la%20coordinaci%C3%B3n%20de%20la%20)
18. Municipio de Montecristi. (2020). Gobierno de Manabí Desarrollo y Equidad. (Manabí, Editor). <https://www.manabi.gob.ec/sitio2020/cantones/montecristi>
19. Muñoz Orcha, C. (2015). Metodología de la investigación (Primera ed.). México: Editorial Progreso S.A de C.V. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac-espac-020/Boletin%20Tecnico%20ESPAC%202020.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_agropecuarias/espac-espac-020/Boletin%20Tecnico%20ESPAC%202020.pdf)<https://www.fao.org/3/bt419s/bt419s.pdf>
20. Pacheco, D. (2017). Ecuador: Ciclo Económico y política Fiscal. contenido. bce. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/XXII-III-01PACHECO.pdf>
21. Sampieri, Roberto (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Cuarta edición. p.3,26. Recuperado desde <https://portaproditi.wordpress.com/enfoque-cualitativo-y-cuantitativo-segun-hernandez-sampieri/>
22. SRI. (16 de 07 de 2022). SRI. De <https://www.sri.gob.ec/regimen-impositivo-simplificado-rise>
23. SRI. (2019). Régimen impositivo simplificado RISE. [En línea]. <https://www.sri.gob.ec/web/guest/regimen-impositivosimplificado-rise>.
24. Tapia, C. P. (05 de 03 de 2021). Resultado económico en el pago de cuotas para los contribuyentes inscritos en el régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE), enfocado

Recaudación Tributaria del cantón Montecristi por el Régimen Impositivo Simplificado. Análisis Fiscal  
Comparativo 2020-2021

---

- en actividades de maquila de textiles. Dspace, 34.  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19904/1/UPS-TTQ238.pdf>
25. Verdezoto, C. Bárbara, A., y Mantuano, A. (2022). Caracterización socio económica y ambiental en la comunidad Las Lagunas, Montecristi. Universidad Estatal Del Sur de Manabí.  
<http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/3419/1/TESIS%20SOCIOECONOMICA%20AMBIENTAL%20LAS%20LAGUNAS.pdf>
26. Vimbela, B. J. (2021). Evolución del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil. Universidad Politécnica Salesiana, 42(716), 17. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20265/1/UPS-GT003211.pdf>
27. Wilson, J. (2021). Recaudación de impuestos en ecuador: 2018 –2020.  
<https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/103/197>

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).